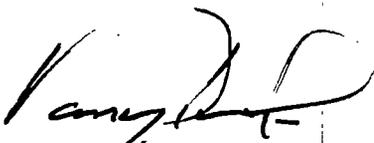


JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)

- 1 – Reconocer al Dr. SEBASTIAN SANDOVAL PEREZ, abogado en ejercicio como apoderado judicial del demandado OSCAR ENRIQUE SUESCUN BARBOSA, en los términos y para los efectos legales del poder conferido.
- 2 – TENER por contestada en tiempo la demanda y la formulación de excepciones de mérito, a través de apoderado judicial.
- 3 – En oportunidad se dará el trámite legal pertinente a las excepciones de mérito presentadas por el citado demandado.
- 4 - Intégrese en su totalidad el contradictorio.

NOTIFÍQUESE,


NANCY LUCÍA MORENO HERNÁNDEZ
JUEZ (8)
(3)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 061 hoy 10 de junio de 2022. El Secretario, CRISTIAN ALBERTO MORENO SARMIENTO
--